

Home > Economía > Empresas

ABC para entender lo que está pasando en Ecopetrol

Ecopetrol es la principal empresa del país. La reunión de hoy es clave para definir los grandes cambios que se vendrían para la compañía. Acá le explicamos.

Redacción Economía

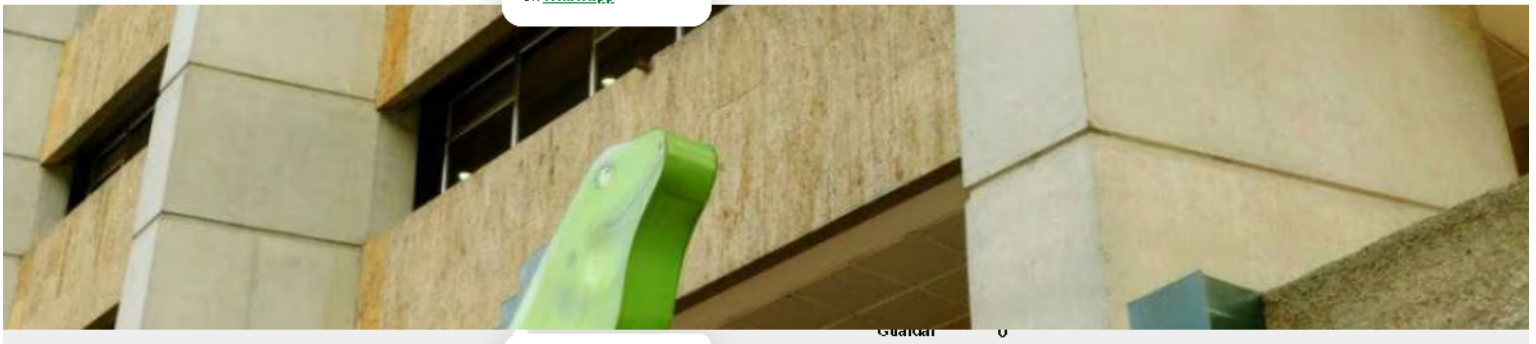
22 de marzo de 2024 - 12:00 p. m.



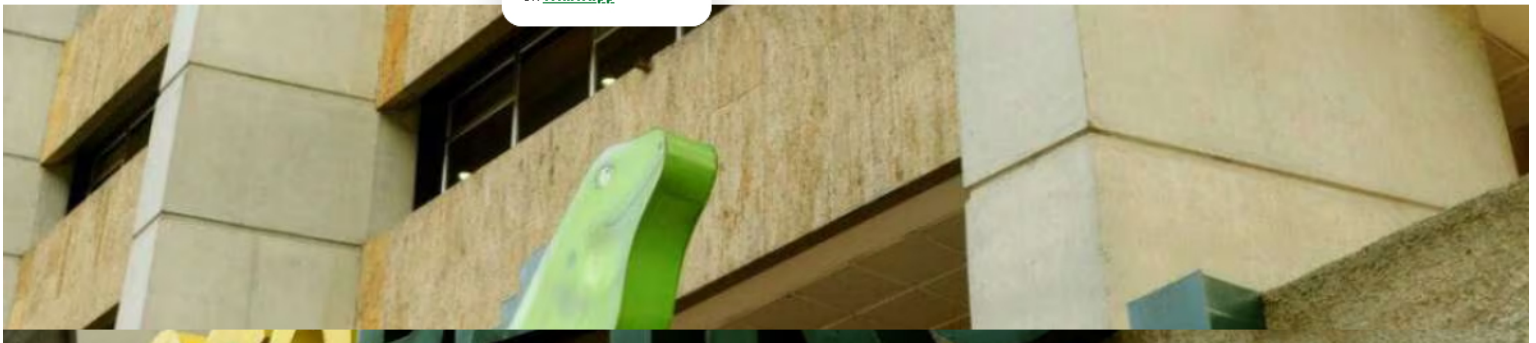
Guardar

0

Sigue a El Espectador en [Whatsapp](#)



Sigue a El Espectador en [Whatsapp](#)



El principal punto de la reunión de este viernes es la votación de cinco nuevos miembros para integrar la junta directiva de Ecopetrol, que sigue siendo la principal empresa del país.

Oferta de aniversario **AHÓRRATE \$63.400** **20% DE DESCUENTO** **DOS AÑOS PLAN DIGITAL PREMIUM EL ESPECTADOR** **Susíbete**

Este viernes, desde las 2:00 p.m. se realizará la asamblea general de accionistas de **Ecopetrol** en Corferias (Bogotá).

El encuentro llega en un momento de tensión para la empresa por cuenta de los nubarrones judiciales que se ciernen sobre su presidente, **Ricardo Roa**, pero también por las tensiones que hay alrededor de la exploración y explotación de hidrocarburos en el país.

Lea también: [Cambios en la junta directiva de Ecopetrol: un momento crucial para la petrolera](#)

Hay que recordar que la administración del presidente Gustavo Petro, en medio de la transición energética (una de sus principales banderas), no ha autorizado la firma de nuevos contratos de exploración y producción de hidrocarburos en el país.

El principal punto de la reunión de este viernes es la votación de cinco nuevos miembros para integrar la junta directiva de Ecopetrol, que sigue siendo la principal empresa del país.

¿Cómo se integra la junta directiva de Ecopetrol?

La junta directiva de la empresa tiene nueve miembros, incluyendo al presidente, quien actualmente es Saúl Kattan.

La renovación que se votará este viernes incluye cambiar cinco de estos nueve miembros.

Los nombres propuestos por el Gobierno son:

Angela María Robledo.

Lilia Tatiana Roa.

Edwin Palma.

Guillermo García Realpe.

Álvaro Torres Macías.

Las personas que permanecerían en la junta son:

Mónica de Greiff

Gonzalo Hernández Jiménez.

Luis Alberto Zuleta.

Juan José Echavarría.

¿Cada cuánto se renueva la junta directiva de Ecopetrol?

La junta debe renovarse cada dos años, de forma escalonada. En cada plancha propuesta debe haber, por lo menos, tres personas que sean integrantes de este órgano durante el periodo anterior.

Le puede interesar: [No se ha contemplado la salida del presidente de Ecopetrol: Saúl Kattan](#)

Este mecanismo fue pensado para contribuir a “la continuidad y logro de las metas estratégicas de mediano y largo plazo”, según se lee en la política de sucesión de la empresa.

¿Cómo debe estar conformada la junta?

Hasta el momento, la junta debe tener al menos una mujer.

Sin embargo, en la modificación de estatutos que se aprobó a principios de este año se estableció que esta participación suba a tres, lo que representaría al 30 % del cuerpo directivo.

También se aprobó una reducción en la experiencia requerida para integrar la junta, que pasó de 15 años a 12.

Además, esta debe estar integrada, en su mayoría, por miembros independientes, de acuerdo con disposiciones legales como la ley 964 de 2005.

Un miembro independiente se entiende como una persona que en ningún caso sea:

1. Empleado o directivo del emisor o de alguna de sus filiales, subsidiarias o controlantes, incluyendo aquellas personas que hubieren tenido tal calidad durante el año inmediatamente anterior a la designación, salvo que se trate de la reelección de una persona independiente.
2. Accionistas que directamente, o en virtud de convenio dirijan, orienten o controlen la mayoría de los derechos de voto de la entidad o que determinen la composición mayoritaria de los órganos de administración, de dirección o de control de la misma.
3. Socio o empleado de asociaciones o sociedades que presten servicios de asesoría o consultoría al emisor o a las empresas que pertenezcan al mismo grupo económico del cual forme parte esta, cuando los ingresos por dicho concepto representen para aquellos, el veinte por ciento (20%) o más de sus ingresos operacionales.
4. Empleado o directivo de una fundación, asociación o sociedad que reciba donativos importantes del emisor.

Se consideran donativos importantes aquellos que representen más del veinte por ciento (20%) del total de donativos recibidos por la respectiva institución.

5. Administrador de una entidad en cuya junta directiva participe un representante legal del emisor.
6. Persona que reciba del emisor alguna remuneración diferente a los honorarios como miembro de la junta directiva, del comité de auditoría o de cualquier otro comité creado por la junta directiva.

¿Por qué hay tanto revuelo por los cambios en la junta?

De acuerdo con un documento conocido por Bloomberg News, el propio Comité de Gobierno conceptuó que los candidatos no poseen la experiencia necesaria para dirigir la empresa.

“El documento también dice que las nominadas Lilia Tatiana Roa y la política Ángela María Robledo carecen de la experiencia necesaria en gestión e industria. Gabriel García Realpe, un exsenador que respaldó la campaña presidencial de Petro, cuenta con experiencia legislativa, pero no tiene experiencia comparable en gestión empresarial, afirmó la junta. Álvaro Torres, propuesto por las provincias petroleras y cercano al presidente de [Ecopetrol](#), Ricardo Roa, carecería de la experiencia financiera necesaria, según el documento”, se lee en el reporte de la agencia de noticias financieras.

El **Comité de Gobierno** es el órgano encargado por la propia empresa para examinar y conceptuar sobre la idoneidad de los perfiles postulados para la junta directiva.

“Lo más importante es que sean cargos que garanticen la perdurabilidad de un plan de largo plazo que ha definido [Ecopetrol](#), que ha superado, entre otras cosas, a otros gobiernos y que se convierten en una política de Estado”, en opinión del exministro de Hacienda y actual rector de la Universidad EIA, José Manuel Restrepo.

María Alejandra Martínez, directora de Investigaciones Económicas de la firma Acciones y Valores, señaló que “en el caso de los cambios de junta directiva propuestos por el Gobierno creemos que los perfiles cuentan con hojas de vida con experiencia destacable en ámbitos no inherentes al negocio de hidrocarburos, incluso algunos no cuentan con experiencia en el sector de energía, si nos referimos a un cambio de junta enfocado en la transición energética”.

¿Qué otros asuntos se discutirán en la asamblea de accionistas?

Además de la votación de la nueva junta directiva, que no es poca cosa, la asamblea debe aprobar (o no) cambios en el objeto social de [Ecopetrol](#).

Actualmente, el objeto social de la empresa es este: “El objeto social de [Ecopetrol](#) es el desarrollo, en Colombia o en el exterior, de actividades industriales y comerciales correspondientes o relacionadas con la exploración, explotación, refinación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de hidrocarburos, sus derivados y productos”.

La principal modificación propuesta en este aspecto es la inclusión del siguiente texto al objeto social de la compañía: “Así mismo, en los términos de la Ley 1118 de 2006, podrá realizar la investigación, desarrollo y comercialización de fuentes convencionales y alternas de energía; la producción, mezcla, almacenamiento, transporte y comercialización de componentes oxigenantes y biocombustibles, la operación portuaria y la realización de cualesquiera actividades conexas, complementarias o útiles para el desarrollo de las anteriores”.

También hay una propuesta de distribución de utilidades de 2023 para los accionistas de la petrolera, de \$312 por acción (entre dividendos ordinarios y extraordinarios).

En recursos, esto equivale a más de \$24 billones.

¿Cómo está la composición accionaria de **Ecopetro**?

El 88,4 % de las acciones están en manos de entidades estatales.

Esto quiere decir que el accionista mayoritario (y por mucho) es el Estado.

Por acciones, la cosa se ve así.

Total de acciones: 41.116.694.690

Acciones en manos del Estado: 36.384.788.417

Títulos en manos de accionistas minoritarios: 4.731.899.631

Acciones no adjudicadas: 6.642

La composición accionaria en favor del Estado es la razón por la que se da por descontado que la propuesta de junta directiva será aprobada sin mayores tropiezos.

📧📧📧 **¿Ya te enteraste de las últimas noticias económicas?** Te invitamos a verlas en [El Espectador](#).



Gracias por consultar nuestro contenido y confiar en el periodismo de El Espectador. **Prueba este plan de información.**

Recomendado

Plan Básico

Suscripción digital anual

\$109.000 COP

Equivalente a \$300 pesos por día.

Suscríbete

Acceso permanente a [elespectador.com](#), eventos y contenidos exclusivos, newsletters, podcasts y descuentos en libros

Plan Premium

Suscripción digital anual

\$179.000 COP

Suscríbete

Todas las características del plan básico mas: descuentos en entradas a teatro y cursos, investigaciones y columnas por anticipado. PDF de la edición impresa

Por Redacción Economía

Temas recomendados:

Noticias económicas

Economía

Ecopetro

Empresas

Junta directiva

Asamblea de accionistas

Saúl Kattan

Edwin Palma

Hidrocarburos

Transición >

Síguenos en Google Noticias



¡Bienvenido a nuestra sección de comentarios! **Suscríbete y únete a nuestra comunidad de lectores** para participar en la conversación.

Suscribirse

Juan (78378) • Hace 8 horas

SI, LO QUE QUIEREN ES CONTROLAR QUE SE SIGA MANEJANDO COMO HAN VENIDO EN DESACUERDO CON LO QUE DESEA EL GOBIERNO ACTUAL, QUE ES EL MAYOR ACCIONISTA, LO QUE SI HACIAN, CUANDO ERA UN PRESIDENTE CORRUPTO Y A SU GUSTO LO MANIPULABAN.



EDUARDO (72582) • Hace 7 horas

Entre PETRO y el PACTO HISTORICO están acabando con **ECOPETROL**.



Camilo (yo5st) • 22 de marzo de 2024 - 12:27 p.m.

y cuando los anteriores miembros de Junta han tenido esa experiencia tan detallada en el sector...mas bien parece que quieren seguir manteniendo a los mismos personajes de siempre en sus sillas doradas



Te puede interesar

Enlaces patrocinados por Taboola



No me enfermo porque limpio mis vasos sanguíneos. Anota la receta



Llega a Colombia audifono revolucionario y barato



Esta es la proteína que envejece la piel – evítela con este sérum



Nueva afeitadora eléctrica está preocupando a los grandes fabricantes; entienda